

NÚMERO REGISTRO:

FECHA ENTRADA:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN SORTEO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA**1º SOLICITANTE:**

Nombre y apellidos:	DNI:	
Dirección:		
Población:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:	Móvil:	E-mail:

2º SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:	DNI:	
Dirección:		
Población:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:	Móvil:	E-mail:

Solicita/n ser incluido/s en el sorteo que se celebrará para la adquisición de una vivienda protegida, acogida al Régimen Especial, que Ufacon va a promover en las parcelas 13 y 14 del P.R.6 "Camino del Saucejo" de las NN.SS. Fincas 23173 y 23174, en el municipio de Osuna (Sevilla), dentro del cupo (marque una sola casilla):

- Cupo 1.** 79 viviendas de Régimen Especial, cupo general.
- Cupo 2.** 4 viviendas de 90 metros para familias numerosas.
- Cupo 3.** 2 viviendas para solicitantes con movilidad reducida del Régimen Especial.

Además de cumplir los requisitos establecidos por la normativa estatal y autonómica aplicable al régimen de la promoción habrá de cumplirse y acreditarse los siguientes:

- No ser titular de una vivienda protegida o del pleno dominio de alguna otra vivienda protegida o libre y no estar en posesión de la misma en virtud de un derecho de uso y disfrute vitalicio, ni ser socio de alguna cooperativa de viviendas.
- Al menos uno de los adjudicatarios habrá de ser mayor de edad o menor emancipado y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente, según el Código Civil.
- La unidad familiar solicitante deberá acreditar haber obtenido en el año 2009 unos ingresos anuales ponderados máximos de 2,5 veces el Indicador de Renta de Efectos múltiples (IPREM) establecidos para el Régimen Especial.
- El adjudicatario deberá cumplir en cualquier caso con los requisitos establecidos en el Art. 3 del Decreto 395/2008 por el cual deberá acreditar unos ingresos mínimos superiores a 1 vez el IPREM.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, los solicitantes autorizan a Ufacon, con CIF B- 41518697 al tratamiento

manual e informático de los datos personales aquí recogidos, necesarios para el procedimiento de selección de adquirentes y para mantener la relación contractual que pudiera resultar de la adjudicación de una de las viviendas objeto del proceso, sin perjuicio del derecho de acceder, modificar y cancelar los datos en los ficheros de la sociedad promotora.

Los solicitantes declaran que los datos recogidos en esta solicitud son ciertos y completos. La comprobación de incumplimiento de alguno de los datos exigidos implicará la nulidad de su solicitud de participación en el sorteo y en su caso de la adjudicación de una vivienda.

En los contratos de compraventa y en las posteriores escrituras públicas figurarán exclusivamente los titulares de la solicitud. Igualmente, los solicitantes declaran conocer y aceptar las normas del proceso de selección de adquirentes de viviendas según se describen en documento anexo.

Documentación aportada:

Fotocopia compulsada del documento acreditativo de personalidad y edad (NIF, Pasaporte,...)

Fotocopia compulsada del Libro de Familia, para los solicitantes casados y/o con hijos.

En los supuestos de, separación de bienes, separación matrimonial, divorcios, etc....presentar documentación que lo acredite, (fotocopia compulsada de Sentencia de separación, divorcio, Convenio Regulador, capitulaciones matrimoniales, etc.)

Fotocopia compulsada de la última Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de todos los solicitantes de la vivienda, o en su defecto, fotocopia del Certificado de ingresos y retenciones emitido por el pagador.

Certificado de Altas y Bajas en la Seguridad Social (Vida Laboral), en caso de no haber realizado Declaración de la Renta.

Certificado del Catastro, acreditativo de no poseer vivienda en propiedad.

Fotocopia compulsada del Carné de familia numerosa, en su caso.

Fotocopia compulsada del certificado de minusvalía emitido por la Consejería de Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía.

EL/LOS SOLICITANTE/S

UFACON